



PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

LLAMADO ABIERTO N° 05/2016 REGISTRO TECNICO/A SONIDISTA

- Constancia con Numero de Inscripción
- Cédula de identidad vigente y fotocopia
- Credencial Cívica y fotocopia
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
- Documentación probatoria de todos los méritos declarados.
- Se deberá exhibir los originales de todos los Títulos, Diplomas, Certificados y Constancias, e incluir una copia de los mismos en la carpeta.
- Las constancias de experiencia laboral deberán indicar lugar, tiempo de actuación y tipos de trabajos realizados.
- Deberá ser presentada en sobre de manila.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 10:30 horas del 14 de Setiembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 4 de Octubre de 2016 (de lunes a viernes excepto feriados), en Unidad de Selección y Carrera Funcional, ubicada en la calle Treinta y Tres N° 671 de la Ciudad de Canelones.

La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el postulante quede eliminado del presente concurso.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Desde 18 años o superior cumplidos al momento del cierre de la inscripción;



- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional.
- Las/os ciudadanas/os legales no podrán ser designadas/os hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía;
- Poseer documento de identidad vigente;
- Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud básico, único y obligatorio vigente;
- Quienes tuvieron formación en el exterior, deberán presentar la misma, debidamente legalizada o certificada mediante “Apostilla” (Ley 18836), así como traducida si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente;
- No haber sido destituido/a, previo sumario administrativo, como consecuencia de la comisión de falta administrativo, como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario publico o bajo cualquier otra modalidad de vinculo (Art. 8 Nral. 8 Est. Del Funcionario);
- Completar el formulario de inscripción del llamado con los datos que se indican.

REQUISITOS ESPECIFICOS EXCLUYENTES

- Educación Media Basica aprobada completa y curso de sonido de instituciones oficiales tales como C.E.T.P., E.M.A.D., E.U.MUS., I.N.A.E..-

UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL

Canelones, 14 de Setiembre de 2016.-